

La vida entre cercos: militarización social en América Latina.

David Barrios.

Cita:

David Barrios (2021). *La vida entre cercos: militarización social en América Latina*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/434>

La vida entre cercos: militarización social en América Latina
Dr. David Barrios Rodríguez
IIEc-FFyL, UNAM, México
email: davidbarrios@filos.unam.mx
XV Jornadas de la Carrera de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
Mesa 156-Guerra y sociedad

Resumen

Se propone repensar los problemas considerados de orden público interno, de manera convencional identificados con la seguridad pública o ciudadana, desde la óptica de las formas de la guerra contemporáneas y en especial desde la perspectiva de la militarización de la sociedad. Esto, que ha sido abordado desde las mutaciones institucionales y las discursividades, merece también una aproximación a sus expresiones cotidianas con la incorporación de modelos militares en grupos organizados de la población en la medida en que se estructuran a partir de jerarquías verticales, autoritarias y masculinizadas; un cierto “empoderamiento” a través del uso de las armas, así como lógicas de disciplinamiento. La generalización de este tipo de relaciones profundizan la introyección de modalidades y sentidos bélicos, lo que ha convertido en teatro de operaciones distintos contextos regionales, entre los que destacan ciudades de Brasil, México, Colombia y el Triángulo Norte de Centroamérica. La presentación apuesta por vincular los fenómenos de seguridad-securitización, militarización, emergencia y sofisticación de formas de violencia armada organizada (Barrios, 2020); con los procesos de reordenamiento social y económico.

1. Introducción

El presente latinoamericano comporta una paradoja ampliamente señalada en los estudios sociales contemporáneos. Durante las últimas décadas ha sido considerada la región más violenta del planeta por contar con elevadísimas tasas de asesinato, al mismo tiempo que en los conteos de volumen general de violencia letal, cuenta con 4 de los 10 países donde más ocurren este tipo de eventos. Esto incluso supera los indicadores de violencia de regiones y países del planeta en los que existen conflictos bélicos declarados. Si bien este tipo de formas de medir la violencia deben ser matizadas y complementadas con otros indicadores e interpretaciones sobre las expresiones de violencia sistémica o estructural, también merecen nuestra atención, ya que nos pueden ayudar a develar las modificaciones profundas en las sociedades latinoamericanas. Esto es especialmente notorio para algunos países del área que no sólo se sitúan en los primeros lugares de los indicadores de violencia letal, o de otras formas de violencia, sino en los que desde hace al menos dos o tres décadas tendieron a proliferar y sofisticarse diversas expresiones de lo que prefiero denominar como formas de violencia armada organizada (Barrios, 2020), tanto aquellas relacionadas con la actuación del Estado, como con las estructuras de la economía criminal

ilegal. En ese sentido, destaca lo que ocurre en Colombia, México, los países que componen el Triángulo Norte de Centroamérica y Brasil. En estos sitios, el recorrido contemporáneo ha traído aparejado un proceso muy profundo de reordenamiento social, uno de cuyos componentes más importantes y no tan señalado es el de la profundización de la militarización social. Aun así, es preciso reconocer en el recorrido general del área, tanto las condiciones de posibilidad, como las especificidades regionales que permitieron arribar a esas condiciones en los inicios del siglo XXI.

2. Trayectorias contemporáneas del miedo y la securitización en América Latina y el Caribe

El siglo XX latinoamericano se caracterizó por estar al margen de la lógica dominante de confrontación bélica interestatal y al mismo tiempo albergar conflictos internos sumamente mortíferos, entre los que resaltan los de Colombia y Guatemala, saldados con cientos de miles de víctimas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013; Sanford, 2015: 112). Distintas expresiones de violencia política, enmarcadas por el autoritarismo que en versión latinoamericana fue la expresión local de la Guerra Fría, habrían conformado a partir de los efectos a largo plazo de la violencia, represión y arbitrariedad, “sociedades del miedo” (Kees y Kruijt, 2002). Dichas formas de temor colectivas abrevaron de la actuación del Estado o de cuerpos vinculados con éste, que entraron en confrontación con peligros reales e imaginarios de impugnación del orden social vigente. No se trató de manera exclusiva de una disputa ideológica, sino de la sistemática persecución de sectores disidentes de la población, propiciada por la doctrina de guerra contrainsurgente que en distintos contextos latinoamericanos y con una pluralidad de vertientes conformaron también un campo de experimentación de este tipo de guerra. Este proceso, que dejó una notable estela de prácticas represivas, así como un saldo enorme de violaciones a los derechos humanos, tiene algunas líneas de continuidad con los procesos contemporáneos (tanto de los procesos de securitización, como de los procesos de militarización social), entre los que destaca la articulación entre circuitos represivos legales e ilegales (Calveiro, 2012: 307); así como el recurso de cuerpos que habiendo estado diseñados para la contrainsurgencia, después fueron reasignados al combate al llamado crimen organizado.

A partir de la década de los años ochenta, con el tránsito hacia gobiernos civiles y alternancias políticas en la mayor parte del área, las preocupaciones sociales fueron redirigidas hacia una problemática que resultó central en las décadas venideras: la llamada inseguridad pública o ciudadana. En ello influyó la puesta en marcha del modelo neoliberal, los impactos de la crisis económica a comienzos de la década y un nuevo ciclo de migración masiva hacia las ciudades.

En estos años, se observa un incremento en las tasas objetivas de criminalidad, pero también en la sensación de peligro, amplificada por la incorporación compulsiva de estos contenidos en los medios de comunicación masiva. Además, lo que se magnifica socialmente son cierto tipo de eventos que afectan especialmente a las clases medias y adineradas. En Río de Janeiro fueron los años en que con terror se procesaba la incursión de habitantes de favelas en las playas de la zona Sur como Copacabana, Ipanema o Leblón, lo que era conocido como *arrastroes*. En lo que se refiere a México y Argentina, casos de secuestro extorsivo cobraron notable centralidad en la opinión pública, colocando un aura de peligrosidad a sus respectivas capitales entre finales de la misma década y mediados de la siguiente (Barrios, 2010). En Argentina destacaron las campañas vinculadas con el secuestro y asesinato de Axel Blumberg, mientras que en México, sucesivas movilizaciones realizadas entre 1997 y 2008 fueron impulsadas a partir de este mismo tipo de delitos y respaldadas por sectores de ultraderecha.

Se propone pensar el periodo a la luz de la transversalidad social que adquirieron los sujetos de la delincuencia a través de un renovado proceso de estigmatización (jóvenes de sectores populares, racializados de acuerdo a cada contexto), en donde la preocupación proviene de “una visibilidad insoportable, traducida en denuncia a la incapacidad de las instituciones de orden público” (Kaminsky, 2005). Esto es, la violencia cobró mucha mayor notoriedad en virtud de su expansión hacia otras porciones de la sociedad, lo que a la postre sería considerado como un proceso de “democratización de las violencias”, lo que resulta cuestionable no sólo por los rasgos estadísticos de la problemática, sino sobre todo cuando incorporamos los elementos sistémicos de las formas de violencia e inseguridad (Lechner, 2002; Bauman, 2007).

Esto redundó en la incorporación de la seguridad como fuente de capital y disputa política, en un marco en que las fronteras ideológicas entre los contendientes en los sistemas de partidos del área, han tendido a diluirse. De manera adicional desde los distintos niveles de gobierno, la demanda social de seguridad ha provocado la proliferación de una parafernalia de operativos, dispositivos y manejo de cifras. Desde entonces resultan recurrentes alocuciones gubernamentales que hacen referencia a operaciones, cruzadas o campañas contra la delincuencia; así como la creación de instancias de coordinación en la materia entre autoridades y actores privados, como agrupaciones de empresarios, medios de comunicación, entre otros. Estas metáforas de guerra (Contursi y Tufro, 2015), se han introyectado en términos sociales, con diferentes densidades y dando cuenta experiencias cotidianas diversas.

El segundo momento a destacar es el acaecido en las últimas décadas del siglo XX relacionado con la emergencia del área como nodo global en la producción, manufactura y traslado de estimulantes ilegales. En este proceso lo que define la importancia de los países del área es el lugar que ocupan determinadas regiones dentro del espacio geográfico. A su papel como centros de producción y rutas para la colocación en el mercado de formas valorizadas de acumulación ilegal, se han agregado otras actividades como resultado del boyante proceso de diversificación económica que además, comporta cada vez mayores niveles de imbricación con la economía formal. En la actualidad, estas modalidades incluyen el tráfico y trata de personas, armas; así como una variedad de rentas ilegales entre las que se cuentan formas de recaudación de impuestos ilegal.

Como colofón de este periodo, pero con implicaciones más profundas y de largo plazo, se articuló un discurso hegemónico respecto a la inseguridad pública o ciudadana en distintos países del continente. En este, es notorio el impulso en términos de clase y el papel que han jugado empresas que hacen parte de los oligopolios mediáticos en la región como los que existen en México (Televisa y TV Azteca), Brasil (Globo), Colombia (Caracol y Radio Cadena Nacional) o Argentina (Clarín). A partir de estas, se han llevado campañas de miedo que posibilitaron construir una agenda política, gubernamental, pero sobre todo con gran repercusión social a través de la implementación de una amplia infraestructura política del miedo (Robin, 2016: 35). Como parte de esta pueden considerarse reformas penales que incluyen el incremento en las sentencias a determinados delitos o la reducción de edad para imputabilidad penal, aunque no han faltado vociferaciones que exigen la instauración de la pena capital. También han sido homologadas normatividades respecto a actividades de delincuencia organizada y terrorismo sobre las cuales existe la preocupación de su uso con objetivos de criminalización de la disidencia y la lucha social.

Aunado a ello, la generalización de discursos manuduristas y reaccionarios ha provocado la normalización del asesinato sistemático de jóvenes de sectores populares a manos de cuerpos armados de los Estados, ya sea a través de justificaciones sociales (en algo andaba, por algo habrá sido, *bandido bom é bandido morto*); o como ocurre en Brasil a través de justificativas judiciales como el auto de resistencia. En todos estos casos, el recurso de la fuerza letal por parte de las policías y las militarizadas es también resultado de ese proceso general que acaba de ser descrito.

En materia de políticas públicas de seguridad, se posicionó un “sentido común” respecto a la necesidad de colocar cámaras de vigilancia en espacios públicos, la depuración y profesionalización de los cuerpos policíacos y la implementación de la llamada “tolerancia cero” inspirada en la teoría de las “ventanas rotas” (Kelling y Wilson, 1982) y que redonda

en la criminalización de la pobreza y la juventud. A la postre esto redundó en un tratamiento crecientemente bélico de estas problemáticas, a través de la militarización de las policías, o bien, de la delegación en las Fuerzas Armadas de las tareas de combate al narcotráfico, lo cual ha ocurrido en Colombia, México y el Triángulo Norte de Centroamérica. Un conjunto de medidas que en síntesis apuestan por la “mano dura” en el tratamiento del delito, pero que como resultado del proceso de exclusión que caracteriza al área, ha apuntalado la criminalización de la pobreza.

América Latina y el Caribe inició el nuevo milenio combinando las mayores tasas de asesinato y los mayores niveles de urbanización en el mundo entero. Alrededor de un 80 por ciento de la población de los países del área habita en ciudades, siendo la primera región del planeta que consigue llegar a una proporción de ese tipo. Como elemento central de esta característica demográfica, se estima que dentro del total de habitantes urbanos, 111 millones de personas lo hace en asentamientos informales, que coinciden con las zonas donde son mayores los índices de violencia letal y que combinan indicadores de pobreza, así como falta de servicios básicos e infraestructura (ONU-Hábitat, 2012). Una aproximación complementaria establece que entre el 10 y 20 por ciento de las principales ciudades de América Latina cuenta con actores armados organizados enfrascados en disputas de poder posibilitadas por lo que puede ser considerado como “sistemas paralelos de violencia” que contienen y reemplazan a los representantes formales del Estado (Kruijt, 2015: 41). Sobre este punto se volverá más adelante.

Estos elementos han contribuido con la generalización de procesos de securitización, noción cuyo sentido se conforma en esta perspectiva a partir de la conjunción de planteamientos que provienen de la filosofía y las relaciones internacionales. En primer lugar de la noción “deriva securitaria” planteada por Etienne Balibar supone los actos de definición de las amenazas sociales por parte del Estado (terrorismo islámico, crimen organizado, pandillerismo, entre otros) y que al mismo tiempo se convierten en formas de legitimación de éste. Desde las Relaciones Internacionales se ha desarrollado un conjunto de estudios en torno a la evolución de estas problemáticas, siendo la Escuela de Copenhage el epicentro de una perspectiva de análisis que ha prestado mayor atención a las modificaciones que me interesa recuperar en el presente trabajo. En especial lo que se ha denominado como *Securitization studies* que analizan las implicaciones de invocar o enunciar fenómenos bajo la noción de seguridad, en especial cuando esto posibilita tomar medidas políticas excepcionales como si se tratase de un asunto urgente de carácter militar (Peoples y Vaughan-Williams, 2010:10, 77).¹

¹ En la propuesta de Barry Buzan esto conforma el espectro de securitización compuesto por un primer momento en que la problemática pasa de no estar politizada a estarlo, para finalmente ser

Aun así he optado por realizar algunas distinciones sobre este concepto. Por un lado, lo entiendo como un conjunto de estudios, desde hace años en boga, relacionados con temas de “seguridad” y que en términos generales remiten a aspectos diversos que van desde la llamada seguridad pública o ciudadana hasta los peligros identificados con las sociedades del “riesgo”. En segundo lugar, entiendo lo securitario como dispositivo en donde se articulan prácticas, discursos, mecanismos institucionales (Agamben, 2017). Esto es, como una red o entramado de distintas formas de control social basados en la definición de amenazas y la construcción de enemistades sociales en diferentes grados y escalas. Incluye desde mecanismos antropométricos y biométricos, expresiones de segregación socio-espacial, transitando por regímenes carcelarios; hasta la generación de marcos de sensibilidad que toleran la proliferación y normalización de distintos tipos de violencia y la incorporación de sectores poblacionales en una esfera que se caracteriza por la construcción de un mito en torno a la desechabilidad (Wright, 2006).

Finalmente, propongo el abordaje de los elementos securitarios como materialidad en disputa: Existen ejemplos en América Latina donde es posible observar la conformación de expresiones securitarias confrontadas, a partir del desdoblamiento que comporta el capitalismo contemporáneo. Lo que propongo es poner en consideración los contextos en que grupos armados que hacen parte de las estructuras de la economía criminal ilegal controlan segmentos del territorio y poblaciones, tienden a reproducir la lógica securitaria de los Estados en lo que refiere a la definición de enemigos. Al controlar vías de comunicación, establecer fronteras (tanto físicas como simbólicas), disputar el monopolio del uso de la violencia o directamente detentarlo, les permite comenzar a recaudar impuestos, establecer regulaciones económicas, sistemas de justicia y castigos propios. Esta dinámica se encuentra anclada en una concepción de la seguridad que no sólo replica uno de los postulados del Leviatán más socorridos, sino que de manera más profunda remite a un constructo simbólico masculino y patriarcal (Young, 2003).

Asistimos en la actualidad a la coexistencia de dos trayectorias respecto a los temores sociales en el área. Por un lado, la introyección de las preocupaciones en torno a la seguridad pública que ha redundado en la adhesión a una serie de medidas de disciplinamiento social que se verifican en dispositivos de vigilancia y de tratamiento punitivo al delito. Por el otro a la demarcación territorial de amplias porciones del continente a través de formas de violencia armada organizada que tienen a reordenar las relaciones sociales y la economía. Ambos recorridos han convergido en los procesos de securitización antes descritos.

“securitizada”, es decir, adquirir el carácter de amenaza que amerita el tratamiento excepcional (Buzan *et al*, 1998).

3. Militarización social en América Latina y el Caribe

En la actualidad en distintos países de América Latina y el Caribe sectores organizados de la población, defensoras y defensores del territorio, integrantes del medio universitario, esfuerzos de comunicación independientes-populares-autónomos hablan de manera constante de la profundización de la militarización. Esto ocurre sin distinciones respecto al signo político que se atribuye a los respectivos gobiernos en donde se denuncia tales procesos y hace parte del recorrido sociopolítico de las distintas geografías de la región. Como será señalado más adelante, esto obedece a que se trata de un proceso general, que se manifiesta en distintas escalas y con expresiones diversas a nivel planetario.

En lo que respecta a América Latina y el Caribe, además de las modalidades tradicionalmente reconocidas (participación de militares en la esfera civil, ampliación de atribuciones o incremento de los presupuestos asignados por los Estados), la militarización comporta rasgos específicos que no han recibido la atención necesaria y que plantean desafíos por las implicaciones que tienen en el perfeccionamiento de los mecanismos de disciplinamiento y control social.

En primer lugar es preciso llevar a cabo un cuestionamiento sobre las formas de comprensión dominantes respecto al militarismo y la militarización, como fueron entendidas a lo largo del siglo XX, pero que siguen teniendo reverberaciones en el presente. Esto está relacionado con una modificación sustancial en las formas de guerra dominantes, que ya no corresponden con el canon que colocaba en el centro la actuación de los Estados (conflictos bélicos interestatales) y los ejércitos profesionales identificados con ellos. Lo que se agregó a dicha ecuación y tendió a generalizarse, fue la confrontación entre fuerzas con adscripción estatal y distintos tipos de actores armados quienes también tienen pugnas entre sí. Estas fuerzas incluyen desde ejércitos privados, Compañías Militares y de Seguridad Privada (CMSP), brazos armados de la economía criminal, pandillas y grupos pequeños más próximos al sicariato, expresiones de paramilitarismo contrainsurgente, así como organizaciones político militares que se reconocen en la estela de los movimientos revolucionarios de izquierda.

A ello habría que agregar que en la actualidad no nos encontramos frente a una disyuntiva entre una forma de guerra o la otra, sino que ambas esferas (las de la guerra tradicional y la irregular) tienden a imbricarse. Por ejemplo en lo que se ha denominado como guerras encubiertas o subsidiarias (*proxy wars*), en las que en terrenos sensibles o donde no se

puede intervenir de manera abierta, los Estados, recurren a actores armados como los antes señalados para cumplir sus objetivos. Otra expresión que ha estado relacionada con esta modificación es la *guerra híbrida*, que en el debate militar en que fue acuñada (2002-2013) tenía como énfasis la convergencia operacional de ejércitos nacionales con actores no estatales, así como la combinación de modalidades para hacer la guerra; lo que cambiaría después de la anexión de Crimea por Rusia (Barrios, 2017).

En lo que respecta a América Latina y el Caribe, se trata de una región que se caracteriza desde hace más de un siglo por la casi ausencia de conflictos bélicos interestatales, pero en la que ha sido recurrente la invocación de enemigos internos para que los Estados emprendan campañas bélicas y represivas contra sus poblaciones. Además de ello, por lo que representa para Estados Unidos en términos geoestratégicos, ha sido un escenario de ensayo para la implementación de distintas modalidades de guerra irregular, en las que se incluye la guerra contrainsurgente y contra las drogas, lo que entre otras cosas ha posibilitado la intervención de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la potencia de Norteamérica, incluso antes de que este tipo de aproximaciones se generalizaron con posterioridad al lanzamiento de las campañas bélicas en Oriente Próximo en los albores del siglo XXI (Cleveland y Egel, 2020).²

A la par de ello, en un proceso no homogéneo pero que se puede rastrear durante un poco más de 3 décadas, hemos asistido a la aparición/sofisticación de actores armados no estatales que controlan poblaciones y territorios. Es por ello que para poder hablar sobre la militarización actual en América Latina y el Caribe de manera adecuada, resulta indispensable aludir al papel que juegan los grupos armados que no pertenecen de manera formal a la estatalidad. Aquello que habiendo sido denominado de diversas formas (paramilitarismo, formas de privatización de la seguridad y la violencia, actores armados no estatales), puede ser albergado de manera más apropiada como formas de violencia armada organizada (Barrios, 2020). Estas expresiones que provienen de distintas experiencias y énfasis previos (políticos, económicos, delictivos) de manera progresiva han incrementado su volumen, portafolio de actividades y también hacen parte de manera constante de las lógicas represivas y de disciplinamiento social. La naturaleza misma de las actividades en las que participan estos grupos puede volver difusa su intervención en

²Siendo el caso paradigmático Colombia, entre otras cosas por la colaboración con las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, lo que permitió que el país fuese un sitio de experimentación de las formas de guerra irregular, en especial a partir de la implementación del Plan Colombia. De esta manera, el país andino, anticipó lo que con el paso de los años se generalizaría en otros contextos, no sólo del área, sino del mundo entero.

determinados espacios, pero lo que no puede hacerse es ignorar el peso que ahora tienen en nuestras sociedades.

Sobre este aspecto es necesario destacar dos elementos que deberían ser considerados para una mejor aproximación al fenómeno. En primer lugar, que no se trata de un cambio repentino, sino de un proceso en que se han generalizado formas de violencia armada organizada y, en segundo, que en algunos países del área estos grupos han afianzado un control que, abarcando varias dimensiones (económica, social, espacial) prefiguran la instauración de órdenes sociales paralelos a través de los cuales el capitalismo contemporáneo encuentra formas de reproducción que traspasan las fronteras constituidas de manera previa y que se esparcen en diversos ámbitos (Barrios, 2020).

En términos teóricos esto puede ser comprendido en un debate amplio que intenta dar cuenta de estas transformaciones dejando atrás un discurso, aún generalizado, que observa estos procesos como una anomalía o excepción. En América Latina y el Caribe existen territorios en los que grupos armados disputan sentidos sociales que abarcan desde aspectos culturales y estéticos hasta otros de carácter identitario y, de manera muy importante, los vinculados con ciertas relaciones económicas y de reproducción de las condiciones materiales para millones de personas en nuestra región. Considero que esto obedece por un lado, a que algunas de estas actividades formaron parte de la lucha secular por la sobrevivencia para comunidades, colectividades y regiones ubicadas en los márgenes del Estado (Das y Poole, 2008). Por el otro, que a lo largo de este tiempo las organizaciones de tráfico ilícito, ahora diversificadas y participando también en la economía formal, han establecido mecanismos y suplido funciones del Estado que abarcan ámbitos diversos (Davis, 2009). Esta “soberanía no estatal” que también puede ser considerada como una soberanía de facto (Das y Poole, 2008), está basada en la réplica de un conjunto de funciones y mecanismos que conforman lo que se ha denominado como “efecto estado”. Este incluye procesos de aislamiento, identificación y legibilidad; así como de espacialización. En este trabajo lo circunscribo a las actividades de los actores armados que privatizan la seguridad y la violencia a través de disputas por territorios, la implementación de formas de disciplinamiento y control o la imposición de actividades económicas.

Es debido a ello que la identificación exclusiva del militarismo y la militarización con las instituciones castrenses de los Estados no nos permite en la actualidad dar cuenta de manera adecuada del proceso que se vive en distintos contextos y territorios del área. Resultan así limitados los enfoques que definen la militarización como la disposición de los

Estados en recurrir a los cuerpos militares para la resolución de disputas en torno al orden público o salvaguardar las condiciones mínimas de seguridad ante una amenaza del orden establecido. Tampoco remite ya de manera unívoca ni determinante al “proceso de adopción de modelos, conceptos, doctrinas, procedimientos y personal militar en actividades de naturaleza civil, entre ellas la seguridad pública” (Cerqueira, 1998, traducción propia). También inerte resulta restringir su valoración respecto al gasto en armamento, el porcentaje o cantidad de personal de los Estados dedicado a labores militares o el incremento y sofisticación de la infraestructura y avituallamiento de las instituciones castrenses. Aunque sin duda preocupante, resulta insuficiente asociar la militarización con la incorporación de militares a tareas civiles o a las estructuras de gobierno como ha ocurrido en los últimos años en México y Brasil.

En la actualidad, corresponde calibrar la presencia y generalización de las formas de violencia armada organizada incorporando dimensiones espaciales, estéticas, culturales; así como en la conformación de órdenes paralelos que apuntalan el orden sistémico a partir de sus capacidades de disciplinamiento y control. Los procesos de militarización desdoblados entre lo estatal y las expresiones de violencia armada organizada están en sintonía con la extensión de las fronteras de apropiación de la naturaleza y de explotación de la población para la acumulación. Vistos en conjunto nos permiten avizorar los contornos del capitalismo del siglo XXI, dejando entrever la redefinición/refundación de institucionalidades, modos de vida y formas de reproducción social.

Fuentes consultada

Agamben, G. (2014) *Qué es un dispositivo. Seguido de El amigo y La Iglesia y el Reino*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo editores.

Balibar, E. (1995) “Sûreté, sécurité, securitaire”, *Cahiers Marxistes* (Bruselas) N° 200.

Barrios Rodríguez, D. (2010) “Los usos políticos del miedo. Las marchas contra la inseguridad, Buenos Aires-Ciudad de México 2004”, México, Tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos-UNAM, 189 p.

Barrios Rodríguez, D (2019) “Guerra híbrida: orígenes y usos políticos”, *Revista América Latina en Movimiento* n°544, Quito.

Barrios Rodríguez, D. (2020) “La vida entre cercos: militarización social en América Latina en el Siglo XXI” Tesis de doctorado en el PPELA, México: UNAM.

Bauman, Zygmunt (2007) *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*, Estado español: Paidós, 231 p.

Buzan, B., Waever, O., Wæver, O., & De Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers.

Calveiro, P. (2012) *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 326 p.

Centro nacional de memoria histórica/Grupo de memoria histórica (2013) *¡Basta Ya! Colombia. Memorias de guerra y dignidad*, Colombia: Imprenta Nacional, 431 p.

Cerqueira, C.M. (1998) "Do patrulhamento ao policiamento comunitário", Rio de Janeiro: Fundação Ford, Freitas Bastos.

Das, V., & Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes: etnografías comparadas. *Relaciones Internacionales*.

Davis, D. E. (2009). Non-state armed actors, new imagined communities, and shifting patterns of sovereignty and insecurity in the modern world. *Contemporary Security Policy*, 30(2), 221-245.

Lechner, N. (2002) *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*, Chile: Editorial LOM, 132 p.

Kaminsky, Gregorio et. al. (2005) *Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana*, Argentina: Universidad Nacional de Lanús, 260 p.

Koonings, K. y Kruijt, D. (editores) (2002) *Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*, Estado español: Ediciones Universidad de Salamanca, 337 p.

Kruijt, D. (2015) "La degeneración de la violencia en América Latina: contextos, actores y situación actual", en Mackenbach, W., Maihold, G. (editores), *La transformación de la violencia en América Latina*, Guatemala: F&G editores, 374 p.

ONU-HABITAT (2012) *Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*, Brasil, 196 p.

Peoples, C. y Vaughan-Williams, N. (2010) *Critical Security Studies: An Introduction* Abington: Routledge.

Robin, C. (2009) *El miedo. Historia de una idea política*, México: Fondo de Cultura Económica, 499 p.

Sanford, V. (2015) "Estructuras de la violencia en Guatemala", en Mackenbach, W. y Maihold, G. (editores), *La transformación de la violencia en América Latina*, Guatemala: F&G editores, p. 113-135.

Wilson, James Q. y Kelling, George (1982), "Broken Windows: The Police and Neighborhood Safety." *Atlantic Monthly* no.249: 29-38.

Wright, M. (2006) *Disposable women and other the myths of global capitalism*, Nueva York: Routleg.

Young, I. M. (2003). The logic of masculinist protection: Reflections on the current security state. *Signs: journal of women in culture and society*, 29(1), 1-25.